

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
444	103816	23/07/2013
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES LAVANCHY LTDA.

 RUT EMPRESA : 78878660-3 N° : 5935
 REGIÓN : VIII REGIÓN FONO : 41 595587
 COMUNA : TALCAHUANO CIUDAD :
 DOMICILIO : AUTOPISTA CONCEP. THNO. EMAIL@ : operaciones@transporteslavanchy.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : ROTOR.

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 18 Tara ▶ 20 PBT ▶ 38

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

 REGIONES : Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN
 COMUNAS : Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ TALCAHUANO
 LOCALIDADES : Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ TALCAHUANO
 RUTA A RECORRER : T-202, RUTA 5 SUR, 050, 148, 154.

TOTAL DE K.M : 455 Fecha Aprox. Viaje : 24/07/2013

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

 ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.45 Total ▶ 3.45
 ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 2.10 Total ▶ 2.7
 LARGO (mts) : Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 3.45 Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehículo ▶ NG-6067 Semirremolque ▶ JA-1569 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	5.4	10.15							
TIPO DE EJES	(S)	(D)(D)	(D)(D)(D)						
PESOS X EJES	6	15	17						
N° DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.6						

DEBERA

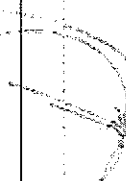
: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.
AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 24/07/2013 FECHA HASTA ▶ 26/07/2013

(COP)_AUTENTIF.:2052013724-0-0360667893.



JORGE FERNANDEZ V.
 Jefe Provincial
 Provincia de Valdivia
 XIV Región
 Firma jefe Depto. Pesaje

 © Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2013